



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIHRURI/2019/11	La Comisión Informativa de Asuntos Económicos y Organizativos

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Dar cumplimiento del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos del 14 de marzo de 2019.»
Fecha	18 de octubre de 2019
Duración	Desde las 9:36 hasta las 9:40 horas
Lugar	Sala de Juntas del Ayuntamiento
Presidida por	Francisca Terol Cano
Secretario	Maravillas I. Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Martínez Griñán	NO
	Aurora Ortega Navarro	SÍ
	Carolina Salinas Ruíz	SÍ
	Francisca Terol Cano	SÍ
	Joaquín Buendía Gómez	NO
	Luis Salinas Andreu	SÍ
	Maravillas I. Abadía Jover	SÍ
	Mario Laorden Templado	SÍ
	María Dolores Jiménez Pérez	SÍ
	María Ignacia Domingo López	SÍ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Maravillas I. Abadía Jover (1 de 2)
Secretaría General
Fecha Emisión: 18/11/2019
HASH:



Francisca Terol Cano (2 de 2)
Concejal Delegada de Organización y Contratación Pública
Fecha Emisión: 18/11/2019
HASH:



ACTA
Número: 2019-0010 Fecha: 18/11/2019



	Miguel Peñalver Hernández	SÍ
	Raquel de la Paz Ortiz	SÍ
	Sergio Pérez Lajarín	SÍ
	Víctor Manuel Martínez del Baño	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Joaquín Buendía Gómez: «Enfermedad»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda sobre aprobar la agrupación de préstamos formalizados con el Plan de Pago a Proveedores, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos del 14 de marzo de 2019. Expediente 14258/2019.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 9, En contra: 0,
Abstenciones: 1, Ausentes: 0

La Sra. De la Paz Ortiz dio cuenta de una propuesta según la cual visto el acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el 14 de marzo de 2019, por el que se aprueban medidas de apoyo a las Entidades Locales mediante la modificación de las Condiciones financieras en los préstamos formalizados por ayuntamientos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales.

Vista la Medida 3.- Agrupación de los Préstamos formalizados con cualquiera de las modalidades de Financiación a Entidades Locales (FFEELL), modificando las condiciones financieras, que resulta de carácter obligatorio para este Ayuntamiento, al estar acogido a la financiación del Plan de Pago a Proveedores. Siendo necesaria la aprobación por el órgano competente (El Pleno).

Visto que resulta de obligado cumplimiento la modificación del Plan de Ajuste en vigor, exclusivamente, los efectos de la medida en la carga financiera de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2019-0010 Fecha: 18/11/2019



las operaciones, sin que se puedan ni se deban adoptar medidas ni incluir otro tipo de modificaciones, ni tampoco que deba someterse a valoración alguna.

Visto el informe de Intervención, en el que informa favorablemente.

Se PROPONE:

PRIMERO.- Aprobar la Agrupación de los Préstamos formalizados con el Plan de Pago a Proveedores, modificando condiciones financieras, tal como exige el acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el 14 de marzo de 2019, por el que se aprueban medidas de apoyo a las Entidades Locales mediante la modificación de las Condiciones financieras en los préstamos formalizados por ayuntamientos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales.

SEGUNDO.- Aprobar la modificación del Plan de Ajuste en vigor, exclusivamente, a los efectos de la medida en la carga financiera de las operaciones. Quedando dicha modificación con el siguiente detalle:

A.4 ENDEUDAMIENTO

	2019	2020	2021	2022	2023
Deuda viva a 31 de diciembre	29.601,01	28.132,02	26.686,68	20.423,04	14.185,41
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A largo plazo	29.601,01	28.132,02	26.686,68	20.423,04	14.185,41
Pago a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medidas Extraordinarias por RD-ley 8/2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RD-ley 10/2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación por Fondos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación por Fondos de financiación (préstamo agrupado)	14.444,84	14.444,84	14.444,84	9.629,89	4.814,95

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
 Número: 2019-0010 Fecha: 18/11/2019



	2019	2020	2021	2022	2023
Medida 3 ACDGAE)					
Resto operaciones endeudamiento o a l.p	15.156,17	13.687,18	12.241,84	10.793,15	9.370,46
Anualidades operaciones endeudamiento o a largo plazo	1.743,03	1.828,95	1.817,86	6.586,25	6.448,16
Cuota total de amortización del principal	1.459,44	1.468,99	1.445,34	6.263,64	6.237,64
Pago a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medidas Extraordinarias por RD-ley 8/2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RD-ley 10/2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación por Fondos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación por Fondos de financiación (préstamo agrupado Medida 3 ACDGAE)	0,00	0,00	0,00	4.814,95	4.814,95
Resto operaciones endeudamiento o a l.p	1.459,44	1.468,99	1.445,34	1.448,69	1.422,69
Cuota total de intereses	283,59	359,96	372,52	322,61	210,52
Pago a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medidas Extraordinarias por RD-ley 8/2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RD-ley 10/2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación por Fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2019-0010 Fecha: 18/11/2019



de
financiación

Operación
por Fondos
de
financiación
(préstamo
agrupado
Medida 3
ACDGAE)

0,00	126,25	189,37	189,37	126,25
------	--------	--------	--------	--------

Resto
operaciones
endeudamiento
o a l.p

283,59	233,71	183,15	133,24	84,27
--------	--------	--------	--------	-------

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **9 votos a favor de los grupos municipales Partido Popular, Partido Socialista y Vox y 1 abstención del grupo municipal Ciudadanos.**

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

Una vez tratados los asuntos del orden del día, la Presidenta levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo éste acta que firma la Presidenta y la certifico con mi firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2019-0010 Fecha: 18/11/2019